

2 de febrero de 2006

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 337/04 (AMR 41/055/2004, del 17 de diciembre de 2004) y su actualización (AMR 41/048/2005, del 21 de diciembre de 2005) – Temor por la seguridad

MÉXICO

Marco Antonio Suástegui Muñoz, arquitecto
Comunidades afectadas por la construcción de la presa hidroeléctrica "La Parota", en el estado de Guerrero

Un activista local contra la construcción de la presa "La Parota", en el estado de Guerrero, murió el 29 de enero a consecuencia de una paliza a manos de partidarios locales de la presa. Amnistía Internacional teme que su muerte desate una mayor violencia, aumentando el peligro que pueden correr las vidas de habitantes de las comunidades afectadas por la presa.

Eduardo Maya Manrique era miembro activo del grupo que se opone a la construcción de la presa, el Consejo de Ejidatarios y Comuneros Opositores a La Parota (CECOP). El 29 de enero, a las cinco de la madrugada, tres hombres se presentaron en su casa, en la localidad de Dos Arroyos, municipio de Acapulco, y lo sacaron a rastras. Uno de ellos le lanzó una piedra a la cabeza, haciéndole caer al suelo. Entre todos lo sujetaron en el suelo mientras le lanzaban más piedras y le gritaban insultos por su oposición a la presa. Un vecino vio lo que sucedía y trató de ayudarlo, y los hombres lo golpearon también a él antes de marcharse. Eduardo Maya murió en el hospital ese mismo día.

Al parecer, otras personas de Dos Arroyos que se oponen a la presa denunciaron de inmediato la agresión ante la Policía Ministerial, que se presentó en el lugar y detuvo a uno de los hombres implicados; sin embargo, ese mismo día lo dejó en libertad sin cargos. Según los informes, las autoridades estatales, antes de que se hubiera llevado a cabo una investigación adecuada, dijeron a periodistas que Eduardo Maya había muerto durante una pelea de borrachos.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La construcción de la presa "La Parota" ha dividido a las comunidades locales: unas están dispuestas a aceptar la indemnización por la pérdida de sus tierras, y otras se oponen enérgicamente. La Comisión Federal de Electricidad consiguió que se votara a favor de la construcción en asambleas celebradas en 17 comunidades afectadas por el proyecto. La última de esas asambleas se celebró en diciembre de 2005. CECOP ha denunciado que las asambleas excluyeron deliberadamente a quienes se oponían a la presa, y que a otras personas que asistieron a las reuniones se les proporcionó información engañosa, lo que ha dado lugar a un proceso injusto y carente de transparencia. Esta organización llevó el caso de una de las asambleas celebradas en el municipio de Cacahuatpec en agosto de 2005 al Tribunal Agrario –encargado de los casos sobre derechos de tierras–, alegando que la votación se había llevado a cabo de forma ilegal. El 19 de enero, el Tribunal resolvió que el voto de la asamblea en favor de la presa era nulo.

Un destacado opositor a la construcción de la presa, Tomás Cruz Zamora, que vivía en la comunidad de Huamuchitos, murió en septiembre de 2005 a manos de otra persona de su misma comunidad. En noviembre, Cristino Cruz Hernández, del poblado de Los Hilamos y que al parecer estaba a favor de la presa, también fue asesinado.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que lleven a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre el homicidio de Eduardo Maya Manrique, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas para garantizar la seguridad de las comunidades afectadas por la construcción de la presa, y que tomen medidas para evitar que aumente la violencia;
- pidiendo a las autoridades que lleven a cabo una consulta auténtica, que incluya a todos los afectados por la construcción de la presa.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Zeferino Torreblanca Galindo
Gobernador del Estado de Guerrero.
Boulevard Rene Juarez Cisneros número 62, Edificio B
Ciudad de los Servicios
CP 39075, Chilpancingo, Guerrero, México
Fax: +52 747 47 14788 (si responde una voz, digan: "Tono de fax, por favor")
Tratamiento: Señor Gobernador

Lic. Eduardo Murueta Urrutia
Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero
Carretera Nacional México-Acapulco Km. 6+300
Tramo Chilpancingo- Petaquillos, Chilpancingo 39090, Guerrero, México
Fax: + 52 747 47 22328
Tratamiento: Señor Procurador

Lic. Alfredo Elías Ayub
Director de la Comisión Federal de Electricidad
2a. Secc. del Bosque de Chapultepec
Museo Tecnológico, Miguel Hidalgo
Distrito Federal, CP 11870, México
Fax: +52 55 55 33 53 21
Tratamiento: Estimado Director de la CFE

Dr. Ricardo Sepúlveda
Director de Derechos Humanos
Secretaría de Gobernación
Reforma 99, PISO 21, PH, Colonia Tabacalera, C.P. 06030, México D.F. México
Fax: +52 55 51 28 02 34 (si responde una voz, digan: "Tono de fax, por favor")
Tratamiento: Estimado Doctor

COPIA A:

Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" A.C., (PRODH)
Serapio Rendón 57-B, Col. San Rafael, 06470, México D.F. México

Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" AC.,
Calle Mina número 77, Colonia Centro, Tlapa de Comonfort, CP. 41304, Guerrero, México

y a la representación diplomática de México acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 16 de marzo de 2006.